Guayaquil, 5 de Mayo del 2000

Señores
Presidente y Accionistas de la compañía CRIMELSA S.A.
Ciudad.-

Una vez examinados los informes Financieros y demás información contable correspondiente al ejercicio económico de 1999, me permito informar lo siguiente:

1. La administración de la compañía CRIMELSA S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los sistemas de control interno implementados para el control contable, y administrativo, son correctos.
3. En lo que se relaciona a las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio de 1999, debo indicar lo siguiente:

   3.1 El monto de Ingresos durante el periodo estudiado, ha experimentado un decremento sustancial en relación al año inmediato anterior.

   3.2 Los Gastos operativos, de igual forma decrecieron con relación al año base 1998.

Las cifras presentadas en los Estados de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, corresponden a los incluidos en los libros contables, esto es Balance de Comprobación, Auxiliares del Mayor, Auxiliar de Cuentas Corrientes y Diarios de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para concluir debo indicar que los registros de Acciones y Accionistas, así como, las Actas de Juntas, se llevan de acuerdo a disposiciones legales.

Del señor Presidente y señores Accionistas de la compañía CRIMELSA S.A.

Atentamente,

Sr. Gonzalo Ruiz Ron